SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación de Córdoba

CIF: P-1400000D

Domicilio Social: Plaza de Colón, 15.

Localidad: Córdoba

Código Postal: 14071

E-mail: sfuentes@dipucordoba.es

Teléfono: 957211100

Dirección web: www.dipucordoba.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** Diputación de Córdoba

• **Habitantes del territorio:** 3.658 (Moriles)

• **Extensión superficial del territorio:** 19,5 km2 (Moriles)

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 349.415.452,36

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** REORDENACIÓN, DISEÑO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN AVDA. DE ANDALUCÍA EN MORILES

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** Moriles

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde 4 agosto 2022 al 27 noviembre 2023

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.089.000,00 € (IVA incluído)

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Proyecto ejecutado se denomina "REORDENACIÓN, DISEÑO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN AVDA. DE ANDALUCÍA EN MORILES" incluído en la convocatoria establecida en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. El objeto de dicho Proyecto es conseguir la reducción de la circulación del vehículo privado en los desplazamientos diarios y aumentar la participación del peatón de forma competitiva frente al automóvil, al realizar las mejoras de las condiciones peatonales en la avenida de Andalucía, afectando también a las calles de su entorno. Se priorizara la accesibilidad de los residentes en el Centro urbano, así como a las personas de movilidad reducida y de los vehículos autorizados. Para ello se propone un único sentido de circulación en la Avenida de Andalucía, desde la calle García de Leaniz a la calle Lucena. Esta Alternativa es la propuesta que ya estaba prevista en el PMUS vigente, y consiste en implantar un único sentido de circulación en la Avenida de Andalucía (sentido Lucena), desviando las circulaciones sobre la Ronda Urbana de Moriles por la Calle Córdoba en único sentido.El

Proyecto para implantar el sentido único de circulación en la Avenida de Andalucía, desde García de Leaniz a calle Lucena, queda justificada por los siguientes argumentos:

- En primer lugar, dicha propuesta resulta coincidente con la propuesta ya contenida en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (desde ahora PMUS) de Moriles aprobado por el ayuntamiento en 2013.

- En segundo lugar, la propuesta ha sido consensuada con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía como Administración titular de la Avenida de Andalucía, ya que ésta forma parte de la travesía urbana de la A-3132 "de Aguilar a A-318 por Moriles". En este sentido, la Consejería de Fomento ha cedido el uso de la travesía al Ayuntamiento de Moriles mediante un Convenio de Colaboración entre ambos, fruto del acuerdo interadministrativo entre ambas instituciones.

- En tercer lugar, la propuesta de dotar de sentido único a la Avenida de Andalucía es considerada desde el Ayuntamiento como una primera fase de la peatonalización completa de la misma, que finalizará cuando se suprima el tráfico en ambos sentidos de circulación. La percepción positiva del ciudadano derivada de la implantación de esta primera fase, conducirá muy probablemente hacia la peatonalización integral de la vía. Mientras que si la supresión del tráfico es total desde un principio, hay posibilidades reales de rechazo por parte de la población, lo que significaría un retroceso en los avances en sostenibilidad alcanzados tanto con la movilidad escolar como con la peatonalización de diversas calles en el entorno de la zona de actuación, donde el compromiso del Ayuntamiento ha calado entre la población. (VER PLANOS ANEXO I)

• Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):

La propuesta se ha desarrollado como la suma de varias medidas concretas, que incluyen desde la nueva pavimentación en plataforma única de la Avenida de Andalucía, las restricciones al tráfico motorizado en el centro de Moriles, la reordenación del tráfico urbano para reducir la circulación en la Avenida de Andalucía, alternativas al tráfico de vehículos pesados de paso por la Avenida de Andalucía, el itinerario escolar andando para la población educativa, la nueva señalización informativa y preventiva, la creación de un aparcamiento de disuasión al interior del centro urbano de Moriles (solar de calle Félix R. de la Fuente), y las medidas climáticas de plantación de arbolado de sombra.

La solución técnica ha consistido en la reducción del tráfico en la Avenida de Andalucía mediante un único sentido de circulación, manteniendo el tráfico dirección Lucena y Monturque, y desviando las circulaciones en dirección a Aguilar de la Frontera y Puente Genil sobre la Ronda Urbana de Moriles.

Además se ha prohibido la circulación de vehículos pesados por la Avenida de Andalucía, siendo éstos desviados hacia la carretera A-318, tomando como recorrido alternativo la calle

Conde de Colomera, para los tráficos procedentes de Aguilar de la Frontera y Puente Genil, y el eje norte-sur de las calles Lucena y Monturque, para los procedentes de ambos.

También se ha puesto en servicio el aparcamiento del solar vacante en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, para compensar las plazas que se eliminan y para garantizar el acceso al centro con punto de intercambio hacia el modo peatonal.

La propuesta ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de los peatones en la Avenida de Andalucía, plaza de la Constitución y calle Manuel López Aguilera, ampliando los acerados y reduciendo la calzada a un único carril de circulación, e incluye las siguientes actuaciones:

- Reducción del tráfico de la Avenida de Andalucía a único sentido de circulación. Incremento de anchura de acerados.
- Construcción de pavimentación en plataforma única en la Avenida de Andalucía, eliminando los aparcamientos que no sean los autorizados.
- Construcción de pavimentación en plataforma única en vía de acceso a Plaza de la Constitución.
- Construcción de pavimentación en plataforma única en la Calle Manuel López Aguilera.
- Construcción de aparcamiento de disuasión en solar vacante en Calle Félix Rodríguez de la Fuente.
- Señalización informativa y preceptiva de la ordenación y desvíos del tráfico, tanto de forma interna y exterior al municipio.
- Itinerarios escolares al colegio público. Puesta en servicio.
- Sustitución de redes de agua y saneamiento en los viales afectados.
- Plantación de arbolado de sombra en alineaciones de vía.
- Campañas de información y difusión de las actuaciones proyectadas.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Sebastián Miranda Gordillo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lucía Gil Salazar, Arquitecto.

Heliodoro González Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Encarnación M.ª Cobos Ceballos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Interés principal del Ayuntamiento ha sido el poder desarrollar la actuación que está incluida específicamente en el Plan de Actuaciones recogido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Moriles, dentro de las propuestas denominadas "VP02 Medidas de adaptación viaria a los nuevos itinerarios", en concreto la actuación "AV03 Avenida de Andalucía". Complementariamente, la actuación ha desarrollado la propuesta "PC01 Red peatonales seguras", al formar parte de la red de itinerarios peatonales propuesta, en los que se le tendrá que dar un carácter preferencial a los peatones, ampliando aceras y dando prioridad a los mismos en las intersecciones con el viario público, protegiéndoles del tráfico motorizado. Las actuaciones propuestas incluidas en el PMUS, tienen como objetivo aumentar la eficiencia energética del sistema de desplazamientos de la ciudad, priorizando los desplazamientos peatonales de forma competitiva frente al uso del automóvil, y reduciendo las circulaciones motorizadas de paso hacia otros recorridos exteriores. Se priorizara la accesibilidad de los residentes en el Centro urbano, así como a las personas de movilidad reducida y de los vehículos autorizados, y supone la posibilidad de recuperar espacios públicos para el peatón en el centro de Moriles, activando la capacidad “estancial” del conjunto de la Avda. de Andalucía, entorno de la Plaza de la Constitución y calle Manuel López Aguilera, promoviendo el cambio de hábitos de movilidad sostenible entre los residentes y visitantes a la hora de planificar sus desplazamientos al Centro. El proyecto mejora sustancialmente la accesibilidad peatonal, priorizando a los colectivos menos favorecidos y más vulnerables, especialmente los niños, los mayores, enfermos y las personas de movilidad reducida, para establecer el espacio público como el eje del desarrollo de la ciudad, abandonando la concepción de que la ciudad debe desarrollarse en torno a sus redes viarias, y adaptando los espacios urbanos existentes y de nueva creación a los criterios bioclimáticos y de habitabilidad. Como se ha referido, la actuación pretende la mejora de la accesibilidad y movilidad urbana peatonal en la arteria principal del núcleo urbano de Moriles, reduciendo los desplazamientos en automóvil y potenciando los peatonales, mediante la implantación de una nueva configuración urbana de la Avenida de Andalucía, que actualmente presenta las características propias de travesía de una carretera. Conllevaría la transformación integral del centro urbano de Moriles, concretamente del tramo de la Avenida de Andalucía comprendido entre la Calle García de Leaniz y la Calle Lucena, la calle perimetral a la Plaza de la Constitución y calle Manuel López Aguilera de aproximadamente 375 metros de longitud, dotándolo de una plataforma única en la que se prioricen los itinerarios, flujos y espacios peatonales, con reducción del tráfico de vehículos a motor y suprimiendo uno de los sentidos de circulación. La intervención precisa de la implantación de medidas adicionales que minimicen aún más los desplazamientos en vehículos privados (establecimiento de zona

regulada, generación de bolsas de aparcamientos disuasorios perimetrales en nuevos desarrollos urbanísticos y solares particulares, reordenación de paradas de transporte público y de plazas de carga y descarga, movilidad reducida, etc.). (VER ANEXO II)

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

El Proyecto cumplía con los requisitos de la convocatoria del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, que regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales, que favorezcan el paso a una economía baja en Carbono, en el marco del programa operativo FEDER, de crecimiento sostenible 2014-2020.

Los efectos de las actuaciones consiguen reducir los costes de combustible y de emisiones de CO2 en más de un 5%, requisito imprescindible para que la actuación proyectada sea elegible, concretamente se ha conseguido reducir un 9,1 % de CO2 respecto a la situación de partida. En la siguiente tabla se indican las actuaciones del Proyecto de forma independiente, los ahorros en combustibles y emisiones que se consiguen:

(VER TABLAS ANEXO III)

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Involucrar a los habitantes de Moriles antes del inicio de las obras y durante la ejecución de las mismas mediante la realización de campañas de concienciación y sesibilización ciudadana. Las acciones de participación y sensibilización ciudadana para la promoción de las actuaciones incluidas en el proyecto se han centrado en dos líneas de actuación. Por un lado acciones formativas e informativas orientadas a generar actitudes, motivaciones y conocimientos relativos a la problemática ambiental derivada de la contaminación de las ciudades y a las posibles soluciones que tanto a nivel institucional como individual pueden y deben ser desarrolladas. La segunda línea de actuación se ha dirigido a promover entre la población acciones que le permitan vivenciar experiencias que evidencien los beneficios de la reducción efectiva de emisiones de gases de contaminantes derivados de la carbonización. Dirigidas por profesionales expertos en participación, comunicación y sensibilización ciudadana este plan de intervención social y de participación ciudadana ha tenido como objetivo prioritario generar actitudes positivas sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos que para Moriles supone la promoción por parte de la Comunidad Europea de las políticas encaminadas fomentar la movilidad urbana sostenible y la descarbonización de nuestras fuentes principales de consumo energético. Se ha pretendido presentar las bondades de la asunción de modos de movilidad sustentable, de la disponibilidad de espacio público de calidad para la estancia y el encuentro vecinal, de la existencia de un comercio de cercanía que vertebre y potencie la economía local de Moriles y de la mejora de la calidad del aire sobre la salud de las personas. De este modo, el Plan de Actuación desarrollado ha incluido actividades dirigidas a los diferentes grupos de edad y opinión, cubriendo así todo el abanico

de modos de vida y hábitos de movilidad urbana de la ciudadanía de Moriles. Se han utilizado numerosas estrategias de intervención social utilizando metodologías de comunicación directa y participativa. La promoción de las acciones que se han desarrollado se ha realizado haciendo uso de las redes sociales municipales y otros perfiles digitales populares de la sociedad morilense.

Paralelamente a la promoción de los beneficios ambientales, psicosociales, económicos y sobre la salud que resultarán de la ejecución del Proyecto de Remodelación de la Avda. de Andalucía y Zona Centro de Moriles se han dado a conocer las actuaciones que en materia de urbanismo y espacio público que contempla el proyecto. Se ha proporcionado información básica en relación al proceso de ejecución (inversiones, fases, temporización, etc.) y se han difundido las indicaciones específicas sobre la situación y disponibilidad de servicios básicos durante el tiempo de ejecución: vías alternativas, normas de circulación, zonas habilitadas de aparcamiento, acceso a cocheras, servicios de recogida de residuos, apertura y acceso a viviendas y comercios, carga y descarga, etc. Todo ello en colaboración con las acciones informativas puestas en marcha desde la misma dirección de obra. (carteles informativos, Bandos municipales, publicaciones en RRSS, etc.). (VER ANEXO IV)

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Se ha puesto en práctica en los municipios de Villafranca de Córdoba y en Montoro. Se adjunta en los Anexos V y VI fotografías del antes y después de la actuación de Moriles y de Villafranca.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación Provincial de Burgos

CIF: P0900000A

Domicilio Social: Paseo del Espolón, 34

Localidad: Burgos

Código Postal: 09003

E-mail: rpizarro@sodebur.es

Teléfono: 947061929

Dirección web: https://burgos.es/

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** Diputación de Burgos

• **Habitantes del territorio:** 113.151 habitantes. Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)

• **Extensión superficial del territorio:** 13.686,11 kilómetros cuadrados

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Presupuesto consolidado 2023. 136.665.600,00€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** Burgos repuebla, territorio smart

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 01/01/2023 - 30/11/2024

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 395.000€ (financiación procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Castilla y León y fondos propios)

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Para la provincia de Burgos, la calidad de vida y la repoblación de nuestros pueblos es uno de los principales desafíos a abordar en estos próximos años; así, desarrollar acciones encaminadas a revertir la situación socioeconómica del medio rural es clave para favorecer la atracción de nuevos pobladores.

Es por ello que Diputación de Burgos, a través de su Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR), ha establecido un ecosistema que favorezca el bienestar de su medio rural. Éste se ha constituido en base al Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), gestionado por SODEBUR y en cuya elaboración participaron más de 300 agentes a través de cuestionarios, entrevistas personales y grupos de trabajo. Así, se ha determinado la visión del mismo *"una provincia que apuesta por el desarrollo sostenible movilizando sus recursos endógenos para regenerar su medio rural como espacio de oportunidad para el bienestar de todas las personas"* y la misión *"desarrollar el Plan de Acción del Plan Estratégico PEBUR2025 articulando una red de colaboración que aglutine a todos los agentes implicados en el*

desarrollo del medio rural de la provincia, que innoven y emprendan para promover el desarrollo empresarial, el empleo y la calidad de vida de las personas".

El PEBUR2025 está basado en cuatro principios transversales; transición verde, transición digital, cohesión social y territorial y equidad de género. El Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025) se estructura en torno a 5 ejes estratégicos, destacando el Eje 1.- Repoblación y calidad de vida, donde se recogen acciones como la adecuación y puesta en el mercado de inmuebles, fomento del "orgullo rural" entre los habitantes de la provincia o la puesta en valor del medio rural como lugar para vivir y trabajar o el Eje 2.- Desarrollo empresarial y del empleo, a través del fomento del emprendimiento o la dinamización empresarial apostando por las nuevas economías y la generación de empleo.

En esta línea, el proyecto "BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART", promovido por Diputación de Burgos, gestionado por SODEBUR y financiado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Castilla y León*; es una iniciativa transversal dirigida a la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos, a través de la creación de un ecosistema innovador de desarrollo sostenible; ofreciendo nuevos servicios a los ciudadanos, pero, principalmente, promoviendo la localización de nuevos puestos de trabajo en el medio rural, facilitando el proceso de adaptación de los nuevos pobladores, buscando una mejora de la calidad de vida, impulsando el emprendimiento y atrayendo talento a la provincia.

Es por ello que el presente proyecto se presenta a la categoría/versión de DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de la XIII Edición del Premio Progreso; por su contribución al desarrollo del medio rural de la provincia de Burgos y la ordenación del territorio.

• Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):

Como medio para el desarrollo de las actuaciones incluidas dentro del epígrafe de FOMENTO DE LA REPOBLACIÓN del proyecto "BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART", se trabaja en las siguientes líneas:

- OFICINA DE REPOBLACIÓN.

Desde principios de año, la provincia de Burgos trabaja con la empresa Proyecto Arraigo en la selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos.

- Colaboración con la Universidad de Burgos (Centro Internacional de Investigación en Desarrollo Rural – CIDER). En esta línea se ha trabajado, en el ámbito universitario y a nivel nacional, en la difusión de las oportunidades laborales que ofrece el medio rural entre estudiantes y recién titulados. Además de trabajar en la sensibilización sobre

despoblación rural en una doble vertiente (atracción de nuevos pobladores y mejora de la calidad de vida de los habitantes). Así, destacan las siguientes acciones:

- Sensibilización sobre despoblación rural: abordar la problemática de la despoblación en el ámbito rural con una doble vertiente: atracción de nuevos habitantes que dinamicen los entornos rurales de la provincia de Burgos y la mejora de la calidad y condiciones de vida: *encuestas a población* para conocer sus necesidades y generar sinergias, *estudios* orientados a identificar las causas y condicionantes de las personas que han abandonado la provincia, así como los elementos que serían necesarios para fomentar su vuelta, etc.
- Promoción del desarrollo rural y el empleo: actuaciones de formación en el ámbito del emprendimiento para apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación.

- Colaboración con la patronal empresarial (FAE Burgos) para el cambio de la cultura empresarial. En paralelo, y dentro de las actividades del apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL, se ha trabajado con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos, en el desarrollo de acciones de comunicación, sensibilización y difusión de buenas prácticas destinadas a que las empresas realicen cambios en los modelos de trabajo que faciliten la localización rural de puestos.

Más concretamente, destacan las acciones de comunicación de ámbito estatal y provincial: jornada sobre teletrabajo organizada en la sede de CEOE Madrid el 21 de noviembre de 2023 y la jornada celebrada el 27 de febrero de 2024 sobre el tejido productivo rural de Burgos en la sede del Manantial Aguas de Santolín, cuyo objetivo es fomentar el cambio de cultura empresarial para transformar el modelo urbano, facilitar la repoblación rural y situar a la provincia de Burgos como una oportunidad de inversión en el medio rural.

A mayores y en colaboración con la Universidad de Burgos se ha elaborado un estudio sobre las necesidades del tejido empresarial de la provincia para realizar el cambio en los modelos empresariales, a través de una encuesta realizada en el entorno de FAE Burgos (más de un centenar de participantes), así como la información recogida en conclusiones de las sesiones de análisis y debate llevadas a cabo.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” son los siguientes:

- Oficina Técnica. Coordinación, gestión y justificación del proyecto: realizada por personal propio de la administración provincial. Disposición de 1 técnico senior de SODEBUR

(organismo dependiente de la Diputación de Burgos), en formato multi-proyecto por horas, con experiencia en captación, gestión y justificación de fondos nacionales y europeos.

- Contratación del servicio para la creación, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual para la provincia de Burgos, que dé cabida a diferentes ecosistemas de participación y colaboración a nivel político, económico y social, alineados, principalmente, con las diferentes estructuras de definición y toma de decisiones del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025).

- Contratación del servicio de acompañamiento a nuevos pobladores (OFICINA DE REPOBLACIÓN). El adjudicatario se responsabiliza de la contratación de seis agentes repobladores (habitantes del medio rural de la provincia de Burgos y con conocimientos del territorio y de su tejido social y empresarial) a jornada completa o equivalentes para el desarrollo del servicio.

- Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para el desarrollo de las acciones indicadas de Fomento de la repoblación rural.

- Convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos para la gestión de las acciones bajo el epígrafe Cambio de cultura empresarial.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” es prioritario para Diputación de Burgos por la temática trabajada y los beneficios que aporta al territorio. Así se integra y es *complementario con otra serie de actuaciones llevadas a cabo para fomentar la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos e impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo* y en línea, igualmente, con los ejes 1 (Repoblación y calidad de vida) y 2 (Desarrollo empresarial y del empleo) del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), como el lanzamiento, este mismo mes, de una campaña de sensibilización y difusión del medio rural de la provincia de Burgos como espacio donde vivir y trabajar.

La campaña se dirige a dos públicos: por un lado, desarrollo de contenidos dirigidos a la población que actualmente reside en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, con el objetivo de transmitir y poner en valor la calidad de vivir en un pueblo y por otro lado, para la población que reside en municipios mayores de 20.000 habitantes (dentro o fuera de la provincia de Burgos), con el fin de ofrecer la posibilidad y visibilizar el medio rural de Burgos como un lugar donde vivir y trabajar.

Para la grabación de dicha campaña se ha contado con la participación y testimonios de residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, con representación de todos los

territorios y con distintos perfiles: jóvenes, mujeres, emprendedores, personas trabajadoras por cuenta ajena, personas trabajando en remoto…

El resultado de la campaña está asociado a la creación de un portal web con una imagen propia vinculada a dicha temática como hilo conductor común y la elaboración de audiovisuales de corta duración para televisión, locuciones para cuñas de radio, prensa escrita, redes sociales… durante dos meses, en una primera etapa.

Toda la información se encuentra disponible en la web https://vivoenunpueblo.com/; donde sus usuarios, tienen acceso, igualmente, a los servicios que se ofrecen para favorecer la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos (selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en núcleos rurales) e información relativa a la novedosa línea de subvenciones dirigidas a financiar gastos de asentamiento en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Como requisito para solicitar las ayudas se establece que los solicitantes sean personas empleadas por cuenta propia o ajena, empadronadas en algún municipio con una población inferior a 20.0000 habitantes de la provincia de Burgos (desde Burgos capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero o cualquier punto fuera de la provincia). Así, se financian gastos de transporte y mobiliario de enseres y gastos asociados a la vivienda durante un máximo de 12 meses (alquiler, suministros, impuestos, notaría, registro y gestoría por adquisición de vivienda…) por un importe máximo de 5.000€ por unidad familiar.

A día de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, la segunda convocatoria de esta línea de subvenciones permanece abierta para aquellas personas que se empadronen en el medio rural de la provincia de Burgos desde el 3 de agosto y hasta final de este año.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

La provincia de Burgos – con una densidad poblacional en su medio rural entorno a los 8 habitantes/Km2 – es uno de los territorios españoles más afectados por el fenómeno de la despoblación, dicho lo cual, el principal resultado perseguido por este proyecto es revertir esta situación a través de una transformación territorial que propicie la reactivación social y económica de la provincia.

En este sentido y gracias al ecosistema innovador de desarrollo del territorio y fomento de la repoblación rural del cual forma parte el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, durante los siete primeros meses de funcionamiento de la OFICINA DE REPOBLACIÓN de acompañamiento a nuevos pobladores (enero – agosto de 2024), son veintidós las familias que han llegado a doce de los pueblos de la provincia de Burgos, siendo 77 personas en total. Así, de las 77 personas arraigadas, 32 son niños (un 41,56%), con una media por unidad de familiar establecida de 3,5 miembros.

Además, en lo referido a la actividad laboral de las nuevas familias, se han cubierto 18 empleos en la provincia vinculados a la industria (27,78%), al trabajo en residencias de la tercera edad (27,78%), a la hostelería (16,67%), al trabajo a domicilio (16,67%), a la limpieza (5,56%) y a la gestión forestal (5,56%). Además, 2 personas se dedican al teletrabajo y ha habido 3 casos de emprendimiento (sector servicios), en el que trabajan 6 personas; un hostal en Castrojeriz y dos bares, en San Pedro Samuel y en Cuzcurrita de Juarros.

Igualmente, se han consolidado 8 puestos de trabajo específicos (100% mujeres) de personas residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, en el papel de Agentes Repobladores que acompañan y facilitan el asentamiento de nuevas familias.

Asimismo, el incremento de población activa residente en el medio rural lleva asociada (principalmente familias con menores a su cargo), entre otros, los siguientes efectos:

- Mejora de servicios y de calidad de vida de residentes y nuevos pobladores (mantenimiento de consultorios médicos y escuelas, principalmente).

- Incremento de las oportunidades labores para jóvenes y mujeres (fijadoras de población en el ámbito rural).

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Los nuevos modelos de innovación tienen un enfoque basado en soluciones a necesidades detectadas, no en invenciones de nuevas acciones. La necesidad del territorio rural de la provincia de Burgos es revertir el fenómeno de la despoblación y el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” parte de esta necesidad y construye tres soluciones innovadoras en un único proyecto piloto: desarrollo de un ecosistema social de participación y colaboración, figura de los Agentes Repobladores como clave en el servicio de acompañamiento a nuevas familias (junto a la prospección de vivienda, oportunidades laborales…) y cambio de la cultura empresarial hacia nuevos modelos de trabajo más centrados en la persona y en los objetivos de trabajo que permiten modular horarios y funciones pudiendo ser un eje de atracción para nuevos pobladores. Todo ello bajo un prisma transversal, y con el fin de conseguir con los resultados obtenidos en la provincia de Burgos, un efecto multiplicador en otros territorios españoles.

El carácter innovador del proyecto reside en aprovechar la digitalización como palanca de cambio para atraer nuevos pobladores al medio rural, buscando una mayor calidad de vida, ofreciendo, a su vez, empleos de calidad localizados en entornos rurales.

Igualmente hay que destacar la gobernanza compartida que facilitará el desarrollo de la actuación transversal (Plataforma virtual de colaboración del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” basada en la estructura del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025)) en la toma de decisiones destinadas, unidireccionalmente, a propiciar la

repoblación, dinamización empresarial y generación de empleo del medio rural de la provincia de Burgos. No sólo eso, sino que el presente proyecto nace de la base de un modelo de colaboración de cuádruple hélice, pues se ha considerado para su concepción y desarrollo la participación de entidades pertenecientes al sector público, sector empresarial y ámbito educativo, incluyendo, además y gracias a dicha plataforma virtual de participación, la interacción con la sociedad civil.

Con los resultados obtenidos y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto se espera influenciar de forma positiva en las actuales políticas público-privadas desarrolladas hasta el momento para repoblar el medio rural a nivel regional/nacional.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

La provincia de Burgos presenta un importante problema demográfico, en muchos casos agravado, respecto a otras zonas de nuestro país. Aun así, esta equivalencia de modelo rural despoblado – urbano tendente a la masificación, se repite de manera similar en todo el territorio nacional.

Por ello, se considera que este proyecto “BURGOS REPUEBLA, territorio smart” puede ser transferible y replicado en otros territorios de similares características demográficas generando cohesión territorial. De hecho, el proyecto se presenta con un carácter supra provincial siendo la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos la encargada de generar vínculos con empresas de fuera de la provincia de Burgos (a través de las redes regional y nacional – CEOE - a las cuales pertenece) y contactos con otros territorios a nivel empresarial (actuaciones incluidas en el apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL).

Igualmente, el proyecto en sí mismo contempla, de manera exclusiva, una serie de iniciativas a nivel técnico y político para dar difusión a las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto a otras instituciones con especial interés en esta temática, en todo el territorio nacional, a través de las diferentes organizaciones en las cuales participa Diputación de Burgos: Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP y la Red de entidades para el desarrollo local – REDEL. Asimismo, el 28 de noviembre de 2024 ha tenido lugar en Burgos una jornada de presentación de resultados, abierta al público en general, donde se han presentado las buenas prácticas aprendidas durante los últimos meses de trabajo en este sentido.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

CIF: P 616200B

Domicilio Social: CALLE LA FUENTE 2

Localidad: LA ZARZA

Código Postal: 06830

E-mail: linfo@LAZARZA.ES

Teléfono: 924 366001

Dirección web: https://lazarza.net/

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

• **Habitantes del territorio:** 3.369

• **Extensión superficial del territorio:** 84 Km cuadrados

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 4.169.538,42 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** TRANSPORTE A DEMANDA

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** LA ZARZA

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** DESDE 2019

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 21.000€ POR AÑO

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

En el Ayuntamiento de La Zarza desarrollamos nuestros proyectos basándonos en el firme compromiso de ser un municipio capaz de combatir el reto demográfico con iniciativas que fomenten un desarrollo sostenible respetuosos con el medio ambiente y bajo las directrices de la Agenda 2030 y los ODS, identificando la inclusión total de los colectivos vulnerables y desfavorecidos como uno de los ejes de actuación prioritarios.

Nos preocupa la accesibilidad a todos los servicios y zonas del pueblo de aquellas personas que puedan presentar algún tipo de problema de movilidad, ya sea por condición física, mental o por edad, ya que debido a la orografia del casco urbano y al trazado y pendientes de algunas de sus calles -en muchos casos superiores al 15%-, muchas personas encuentran considerables dificultades para realizar determinados trayectos y acceder a determinados servicios que garanticen la calidad de vida de la población.

Asi, el envejecimiento de la población en La Zarza ha generado una creciente necesidad de facilitar la movilidad de las personas mayores, garantizando su acceso a servicios básicos, actividades recreativas y sociales. Además, se busca promover su independencia y mejorar su calidad de vida mediante un sistema de transporte adaptado a sus necesidades específicas.

Objetivos Generales

- Facilitar el Acceso: Proporcionar un servicio de transporte que conecte a los mayores de 65 años con centros de salud, supermercados, entidades públicas, y actividades sociales en el municipio.
- Fomentar la Autonomía: Permitir que los mayores mantengan su independencia al poder desplazarse fácilmente en sus localidades.
- Mejorar la Calidad de Vida: Contribuir a la inclusión social y al bienestar de este grupo etario, facilitando su participación en la comunidad.

Objetivos Específicos

- Diseñar un servicio de transporte flexible, que se adapte a las necesidades y horarios de los usuarios.
- Establecer un sistema de reservas que permita gestionar la demanda de manera eficiente.
- Promover el uso del transporte sostenible y accesible, incorporando vehículos adaptados si es necesario.
- Capacitar al personal encargado del servicio para asegurar un trato adecuado y respetuoso hacia los usuarios.

• Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):

El transporte a demanda para mayores de 65 años en localidades como La Zarza tiene como objetivo facilitar la movilidad de este grupo etario, que a menudo enfrenta barreras para acceder a distintos puntos del pueblo. Las principales líneas de actuación suelen incluir:

1. Flexibilidad en los Servicios: Establecer un sistema que responda a las necesidades específicas de los mayores, permitiendo solicitar el transporte con antelación o incluso en el mismo momento, según disponibilidad.
2. Accesibilidad: Asegurar que los vehículos utilizados sean accesibles para personas con movilidad reducida, incluyendo rampas y espacio adecuado para sillas de ruedas.
3. Facilidades en la Solicitud: Ofrecer un número de teléfono para solicitud del transporte.
4. Rutas y Destinos: Definir rutas que conecten con puntos clave como centros de salud, supermercados, centros de día y áreas recreativas, garantizando que los usuarios puedan acceder a los servicios que necesitan.

5. Colaboración con Organismos Locales: Trabajar en conjunto con asociaciones de mayores y otras entidades para recopilar información sobre las necesidades de transporte y optimizar el servicio.
6. Costo Gratuito: subvencionada para que el transporte sea una opción para los mayores.
7. Promoción y Sensibilización: Realizar campañas para informar a la población mayor sobre el sistema de transporte a demanda y cómo utilizarlo, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la movilidad para el bienestar de los mayores.
8. Evaluación y Mejora Continua: Establecer mecanismos de retroalimentación para evaluar la satisfacción de los usuarios y realizar ajustes en el servicio según su experiencia y necesidades cambiantes.

Estas líneas de actuación buscan no solo mejorar la movilidad de los mayores, sino también fomentar su autonomía y participación en la vida social y comunitaria.

De tal forma, que se trata de un servicio de transporte municipal gratuito a demanda se puso en marcha por el Ayuntamiento en 2019. Funciona de lunes a Viernes en horario de 7:45 a 14:00 h. y atiende las necesidades de aquellas personas mayores de 65 años y personas con movilidad reducida de cualquier edad.

Se trata de una modalidad de transporte que aún no está demasiado extendida en nuestro país, sobre todo, en municipios pequeños.

El servicio se planifica de forma completamente orientada al usuario, ya que éste debe comunicarse con el operador/conductor para hacerle llegar sus necesidades de transporte, a través de métodos telefónicos. Se establece a demanda previa del mismo y va recogiendo y dejando pasajeros de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Representa, por tanto, una adaptación de los servicios de autobús público a la demanda existente, de manera que no se establecen líneas regulares, sino adaptada al usuario o grupos de usuarios.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Cumpliendo con nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, el servicio genera empleo entre el colectivo desfavorecido de desempleados con discapacidad reconocida, ya que la figura del conductor o conductora es ocupado exclusivamente por los demandantes de empleo que cumplen tal requisito, bajo el criterio de inclusión social a través de la inserción laboral de aquellos que por su condición a dia de hoy siguen encontrando barreras que superar para formar parte de un mercado laboral cada vez mas competitivo.

El éxito del proyecto de transporte a demanda para mayores de 65 años en La Zarza dependerá de contar con un equipo humano comprometido, con habilidades adecuadas y un conocimiento claro de las necesidades del colectivo al que se dirige, para optimizar el servicio y satisfacer adecuadamente las expectativas de los usuarios.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La justificación del interés de un ayuntamiento por implementar un servicio de transporte a demanda dirigido a mayores de 65 años y personas con movilidad reducida en un pueblo pequeño se puede construir a partir de múltiples perspectivas, que abarcan tanto el bienestar social como el desarrollo sostenible. A continuación, se presentan algunas de las razones más relevantes:

1. Inclusión Social

- Acceso a servicios esenciales: Muchas personas mayores y con movilidad reducida enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como atención médica, supermercados, farmacias y actividades recreativas. Un sistema de transporte a demanda les facilita la movilidad y mejora su calidad de vida.
- Prevención del aislamiento: El transporte a demanda permite que estas personas participen en actividades comunitarias y sociales, combatiendo así el aislamiento social que a menudo sufren.

2. Mejora de la calidad de vida

- Autonomía e independencia: Proporcionar un medio de transporte adaptado ofrece a las personas mayores y con movilidad reducida mayor autonomía, lo que les permite moverse con mayor libertad y tomar decisiones sobre su vida diaria.
- Acceso a oportunidades: Facilitar el transporte también permite que estas personas accedan a oportunidades de empleo, educación y esparcimiento, contribuyendo a su bienestar general.

3. Beneficios económicos

- Reducción de costes para el municipio: Al implementar un transporte a demanda eficiente, el ayuntamiento puede optimizar recursos y reducir costes asociados a otros tipos de transporte público que no atienden adecuadamente a este grupo de la población.
- Fomento de la economía local: Al facilitar acceso a comercios y servicios, se puede potenciar la economía local, beneficiando tanto a los residentes como a los comerciantes del pueblo.

4. Promoción de la movilidad sostenible

- Alternativa al transporte convencional: El transporte a demanda puede ser una solución más sustentable que el uso de vehículos privados, ayudando a reducir la congestión y la contaminación ambiental en el pueblo.
- Fomento de la utilización de recursos compartidos: Este tipo de servicio promueve un modelo de transporte más colaborativo y eficiente, donde los recursos se utilizan de una forma más óptima.

5. Cumplimiento normativo y compromiso social

- Cumplimiento de leyes y normativas: Existen normativas que promueven el derecho a la movilidad para todos los ciudadanos, lo que implica que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a servicios de transporte adecuados para personas con discapacidad y mayores.
- Compromiso con la equidad y los derechos humanos: Implementar un servicio de transporte a demanda es un paso hacia una política pública más justa e inclusiva, alineándose con los principios de igualdad de oportunidades.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La implementación de un transporte a demanda para mayores de 65 años y personas con movilidad reducida no solo es un servicio necesario, sino que representa un compromiso del ayuntamiento hacia la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. A través de esta iniciativa, se busca fomentar la inclusión, la autonomía y el bienestar de estos grupos, asegurando que todos los habitantes del pueblo tengan acceso a los recursos y las oportunidades que merecen. Además, esta propuesta resuena con los objetivos de desarrollo sostenible y contribuye a construir una comunidad más equitativa y saludable.

Tras casi cinco años de funcionamiento, el Transporte a Demanda facilita el servicio gratuito a una media de 40 personas diarias. Destacamos un elevado numero de solicitudes de transporte hacia aquellas instalaciones que ofrecen un servicio fundamental para el bienestar de la población como son el Centro de Salud situado en la parte baja del pueblo, la Residencia de Ancianos localizada en la parte mas alta del pueblo y las tiendas y comercios, sin olvidarnos de aquellos que necesitan visitar el Cementerio- distante casi a tres kilómetros en cuesta desde algunos puntos de la localidad- o asistir a los edificios donde tienen lugar los cultos religiosos (existe una iglesia en la parte alta y una ermita en la parte baja del pueblo).

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los proyectos de transporte a demanda para mayores de 65 años en entornos rurales o pueblos pequeños pueden incorporar diversos elementos innovadores que mejoren la movilidad y la calidad de vida de este grupo etario. Aquí algunos ejemplos:

1. Flexibilidad y Ajuste a la Demanda: A diferencia de las rutas fijas de autobuses, el transporte a demanda permite a los usuarios solicitar un vehículo según sus necesidades específicas. Esto significa que los itinerarios se ajustan en tiempo real, optimizando el uso de recursos y reduciendo tiempos de espera.
2. Integración con Otros Modos de Transporte: Facilitar la conexión con otros sistemas de transporte (autobuses, trenes, etc.) para crear un viaje puerta a puerta más eficaz. Esto puede incluir la sincronización de horarios y rutas.

1. Sostenibilidad: Puede fomentar el uso de vehículos eléctricos o híbridos, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono en el municipio. Además, al optimizar las rutas, se puede disminuir el consumo de combustible.

1. Accesibilidad: Puede estar diseñado para ser inclusivo, asegurando que personas con discapacidades o movilidad reducida tengan acceso a un transporte adecuado, incluyendo accesibilidad para sillas de ruedas, asientos ergonómicos y sistemas de seguridad mejorados.
2. Sistema de Reserva Anticipada: Permitir la reserva anticipada de transporte, lo que brinda a los usuarios la seguridad de que tendrán un viaje disponible cuando lo necesiten.
3. Formación y Sensibilización para Conductores: Programas de capacitación para conductores enfocados en cómo asistir adecuadamente a personas mayores, incluyendo el manejo de comportamientos relacionados con la edad y la atención a necesidades especiales.
4. Colaboración con Comunidades Locales: Establecimiento de alianzas con organizaciones comunitarias, clubes de mayores y líderes locales para promover el uso del servicio y recoger retroalimentación.
5. Planificación Participativa: Involucrar a los adultos mayores en el diseño y la planificación del servicio para asegurar que sus necesidades y preferencias sean consideradas.
6. Monitoreo de Salud: Integración de servicios de transporte con opciones de telemedicina o visitas a centros de salud, permitiendo que los usuarios programen viajes para consultas médicas o tratamientos.
7. Feedback y Mejoras Continuas: Implementar sistemas de retroalimentación donde los usuarios puedan dar su opinión sobre el servicio, que sirva para realizar mejoras continuas. Basar la toma de decisiones y la planificación del servicio en datos

recopilados sobre patrones de uso, tiempos de espera y preferencias de los usuarios, mejorando continuamente el sistema.

1. Promoción de la Economía Local: Al facilitar el transporte, se pueden potenciar las pequeñas empresas locales, conectando a los ciudadanos con comercios, mercados y servicios dentro del municipio.
2. Educación y Concienciación: Fomentar una cultura de movilidad sostenible y de la importancia de utilizar el transporte a demanda, ofreciendo información sobre su impacto positivo en la comunidad.

Al emplear estas estrategias innovadoras, se puede mejorar significativamente la movilidad de los adultos mayores en entornos rurales, facilitando su acceso a servicios, actividades sociales y mantenido un estilo de vida activo y saludable.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

El transporte a demanda para mayores de 65 años dentro de un pueblo es una solución eficiente y accesible que puede mejorar significativamente la movilidad de este grupo etario. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre cómo implementar un sistema de transporte a demanda y sus beneficios:

Características del Transporte a Demanda

1. Flexibilidad en Rutas: A diferencia de cualquier servicio de transporte público tradicional, el transporte a demanda permite que los idosos soliciten un servicio según sus necesidades específicas, lo que puede incluir viajes a centros médicos, supermercados, o actividades comunitarias.
2. Facilidad de Reserva: Los usuarios pueden reservar el servicio a través de un móvil, una llamada telefónica o en persona.
3. Vehículos Adaptados: Es importante contar con vehículos accesibles que tengan características como rampas para sillas de ruedas, espacio para andadores y asientos cómodos.
4. Horarios Flexibles: El servicio puede funcionar en horarios amplios para adaptarse a las necesidades de los usuarios, lo que facilita su participación en actividades diarias sin preocupaciones por el transporte.
5. Tarifas gratuita: Servicio gratuito prestado por el Ayuntamiento

Beneficios del Transporte a Demanda

1. Aumento de la Independencia: Permite a los mayores de 65 años desplazarse con mayor libertad, lo que aumenta su autonomía y calidad de vida.
2. Reducción del Aislamiento Social: Facilita el acceso a actividades sociales y culturales, lo cual es esencial para su bienestar emocional.

3. Facilitación del Acceso a Servicios: Asegura que los mayores puedan acceder a servicios de salud y otros recursos comunitarios de manera más sencilla.
4. Promoción de la Inclusión: Al ofrecer un servicio específico para este grupo de edad, se promueve una mayor inclusión y se atienden sus necesidades particulares.
5. Recopilación de Datos: Un sistema a demanda puede generar datos valiosos sobre las necesidades de transporte de la comunidad, permitiendo una mejor planificación en el futuro.

Implementación

1. Estudio de Necesidades: Realizar encuestas a la población mayor para entender sus necesidades y preferencias de transporte.
2. Colaboración con Entidades Locales: Trabajar con el ayuntamiento, organizaciones comunitarias y empresas locales para establecer el servicio.
3. Métodos de Financiación: Investigar diferentes formas de financiamiento, como subvenciones gubernamentales, asociaciones público-privadas.
4. Formación del Personal: Capacitar a los conductores y personal de apoyo para que brinden un trato amable y comprensivo a los usuarios mayores.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

CIF: P1100400I

Domicilio Social: ALFONSO, 12

Localidad: ALGECIRAS **Código Postal:** 11201

E-mail:
GABINETE.ALCALDIA01@ALGECIRAS.ES

Teléfono: 697153582

Dirección web: WWW.ALGECIRAS.ES

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

• **Habitantes del territorio:** 123639

• **Extensión superficial del territorio:** 86 KM2

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 176M €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** LAGO MARÍTIMO ALGECIRAS

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** MUNICIPAL

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 14 DE FEBRERO DE 2020 A LA ACTUALIDAD

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 70 M€

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El objetivo que persigue el proyecto Lago Marítimo es dar respuesta a la histórica demanda de recuperar para el uso ciudadano los espacios de transición entre el puerto y la ciudad, articulándose en base a los criterios de Sostenibilidad, Innovación, Integración y Cualificación de los espacios y usos, convirtiendo la zona en el NUEVO EJE DE CENTRALIDAD URBANA de la ciudad, posibilitando el uso de la zona norte del Llano Amarillo como espacio público de convivencia y relación ciudadana con la creación de nuevos equipamientos y de zonas de esparcimiento, estancia y recreo que vienen a aumentar la oferta de espacios públicos de la ciudad, lo que aporta valor añadido al proyecto.

Por ello, se apuesta por un conjunto edificatorio multifuncional conformado por el Centro Portuario de Innovación Logística, y, por parte de la Universidad, el Centro de Innovación o Innovation Center UCA-SEA, de investigación y la transferencia del conocimiento, además de contar con un tercer edificio, que unirá a los dos anteriores, como auditorio para albergar encuentros internacionales vinculados a la innovación y la logística marítimo portuaria.

Además, apostando por la transmisión del conocimiento, la historia y la cultura, se habilitará un espacio museístico expositivo, convirtiéndolo en Museo Portuario y el Port Center o Centro de Interpretación del Puerto de Algeciras, primer puerto de España y cuarto de Europa en cuanto al transporte de mercancías.

Igualmente, se están implementando espacios de encuentro y reunión ciudadana, tal es el caso del auditorio al aire libre, y la implementación de usos deportivos y lúdicos, con la urbanización de los espacios exteriores al conjunto edificatorio y de las instalaciones destinadas a la práctica del piragüismo.

Además, apostando por la sostenibilidad medioambiental se están llevando a cabo actuaciones de eliminación de vertidos y renaturalización entre el puente del acceso norte y el Llano Amarillo.

En definitiva, el proyecto Lago Marítimo supone la integración y la convivencia de dos realidades autónomas, UN PUERTO ACTIVO Y UNA CIUDAD VIVA, en base a la activación de sus espacios de encuentro mediante la implementación de nuevos usos públicos, innovadores y sostenibles, reforzando el contexto que ambas determinan y comparten: UNA CIUDAD PORTUARIA DINÁMICA Y ABIERTA AL FUTURO.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

ZONA A.

ACTUACIÓN 1. AMPLIACIÓN DEL PASEO PÉREZ ARRIETE Y ADECUACIÓN DE LA ANTIGUA PLAYA DE LOS LADRILLOS: Consiste en la creación de un recorrido paisajístico en continuidad con la zona norte del Llano Amarillo y con el Paseo de Cornisa, integrándolo arquitectónicamente al nivel de la lámina de agua para posibilitar el acercamiento a ella de la ciudadanía, eliminando previamente los vertidos.

ACTUACIÓN 2. ADECUACIÓN DEL TALUD DEL PASEO DE LA CONRNISA: Creación de un recorrido paisajístico en continuidad con la playa de La Concha. Asimismo, la actuación comprenderá la puesta en valor de dos elementos de gran valor patrimonial existentes en este ámbito: la antigua Torre Almirante, declarada Bien de Interés Cultural, y el búnker del mismo nombre, erigido durante la II Guerra Mundial.

ZONA B.

ACTUACIÓN 3. EDIFICIO MULTIFUNCIONAL Y ORDENACIÓN EXTERIOR: Está consistiendo en la construcción de un CONJUNTO EDIFICATORIO MULTIFUNCIONAL, que parte de la

premisa de ser autosuficiente y eficiente energéticamente. Se compone de tres piezas arquitectónicas nítidamente diferenciadas, aunque interrelacionadas entre sí:

- Edificio que albergará los espacios destinados para acoger el Museo Portuario y el Port Center o Centro de Interpretación del puerto, el Centro Portuario de Innovación Logística, y Salas Institucionales.
- Centro de Innovación o Innovation Center UCA SEA)
- Edificio central Auditorio.

ACTUACIÓN 4. ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL MUELLE DE RIBERA NORTE. Para la reordenación de las infraestructuras urbanas y dotación de nuevo mobiliario y equipamiento urbano, creación de zonas verdes y espacios de sombras.

ACTUACIÓN 5. MUSEO Y PORT CENTER EN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL

ZONA C.

ACTUACIÓN 6. URBANIZACIÓN DEL BORDE DE CONTACTO DEL LLANO AMARILLO CON LA AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL RESTO DEL LLANO AMARILLO. Apostando por la creación de un bulevar.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Con fecha de 14 de febrero de 2020, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras firmaron un Protocolo de intenciones para el desarrollo conjunto de la actuación integral denominada Lago Marítimo, que supone la transformación urbanística y ambiental de parte de la franja litoral y del borde del puerto con la ciudad de Algeciras, y que abarca la zona comprendida desde el puente del Acceso Norte hasta la zona sur del Llano Amarillo.

Este protocolo establece que el desarrollo de cada una de las actuaciones que comprende el proyecto Lago Marítimo se lleve a cabo a través de los convenios específicos o los instrumentos administrativos que sean necesarios, en los que se determinará el grado de participación de cada una de las administraciones firmantes

En cuanto a los recursos humanos y perfil de los puestos de trabajo, ha de señalarse que un proyecto de esta importancia y relevancia cuenta con los técnicos de mayor cualificación de todas las administraciones implicadas:

- AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS: Equipo técnico de las delegaciones de Fondos Europeos, Urbanismo, Alumbrado, Emalgesa (Delegación de Agua), Parques y Jardines y Deportes.
- AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE ALGECIRAS: Equipo técnico de las Áreas de Presidencia, Desarrollo Sostenible, Planificación Portuaria, Proyectos Europeos, Desarrollo Tecnológico.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: Equipo técnico de las áreas competentes en la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, Consejeria de Economía, Hacienda y Empleo y Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ: Equipo técnico de Departamentos de Innovación e Infraestructura.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Sin duda alguna, con el proyecto Lago Marítimo, el “llano amarillo” se convierte en el eje urbano vertebrador del proyecto de ciudad que estamos desarrollando en los últimos años, y que se sostiene en el documento estratégico de ciudad, la Agenda Urbana Algeciras 2030 (AUA 2030), que tiene como objetivo final hacer de Algeciras una ciudad más amable, sostenible e igualitaria. Se trata de ofrecer una respuesta que favorezca un proyecto integral de ciudad permitiendo dar, de manera conjunta, un salto en igualdad, en calidad de vida de nuestra gente, en el medio ambiente urbano y el desarrollo sostenible de la economía.

La AUA 2030 nos ha permitido actualizar el diagnóstico de la ciudad a nivel social, ambiental, económico, espacial y de gobernanza, documento imprescindible para poder progresar, ya que consideramos que no podemos decidir a dónde queremos ir si no sabemos de dónde venimos. Es la hoja de ruta para ir hacia una ciudad más sostenible, alineándonos con los grandes desafíos que debe afrontar la humanidad.

En la zona norte litoral, en paralelo a la construcción del conjunto edificatorio contemplado en el proyecto “Lago Marítimo”, con usos públicos multifuncionales y dotado para dar cabida a espacios reservados a I+D+i, a la formación universitaria y a usos deportivos, se eliminarán las barreras fisicas que existen en la actualidad. Para ello, se están ejecutando actuaciones urbanísticas de calmado de tráfico; actuaciones urbanístico-paisajísticas en el ámbito de actuación, donde se contempla la eliminación de 150 plazas de aparcamiento para dar paso a una zona de tránsito peatonal, la creación de áreas de sombra y estancia mediante elementos

de diseño urbano y áreas verdes en zonas cuyo uso actual es el de aparcamiento, que sirvan de pantalla de integración con la ciudad, con diferentes especies vegetales en base a los estudios específicos a realizar, que contribuirán a la disminución de los niveles de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), principalmente de CO2. En esta intervención se eliminarán las barreras arquitectónicas producidas por el desnivel actual de pavimentos, entre el muelle norte y el borde de contacto de la propia avenida, a los efectos de crear una continuidad formal y espacial que fomente la movilidad peatonal, priorizando en el uso de materiales de construcción innovadores de bioconstrucción, empleando, entre otros, pavimento fotocatalítico que contribuirá a la eliminación de la contaminación producida por los vehículos, además de apostar por la eficiencia energética utilizando un método innovador con sistema de telegestión innovador de control punto a punto del alumbrado público, de manera que el nivel de iluminación variará dependiendo de la presencia o no de peatones por la zona.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Actualmente, se han ejecutado diferentes fases del proyecto integral, que aún no habiéndose culminado en su totalidad, está revirtiendo de manera muy positiva en la ciudad. Concretamente, se ha llevado a cabo la primera Fase de Urbanización, ejecutadas por el Ayuntamiento, y la construcción del edificio UCA-Sea, además de las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo en materia de eliminación de vertidos al mar.

El proyecto Lago Marítimo ha originado un nuevo eje de centralidad urbana en la ciudad, fomentando el tránsito peatonal y la vida saludable en el ámbito de actuación.

La aplicación del conjunto de medidas y reformas destinadas a la búsqueda de una mayor calidad ambiental, diseñando un urbanismo más accesible y sostenible que está haciendo de Algeciras una ciudad más amable.

Actuación “Agua Limpia”.

Continuando con la apuesta del “llano amarillo” como eje central de la nueva realidad urbana de la ciudad, se ha convertido, igualmente, en el espacio urbano referente por el que se está llevando a cabo un proyecto medioambiental, “Agua Limpia”, cuya finalidad es la eliminación de vertidos, eliminado los malos olores, y la regeneración de la lámina de agua de dicho entorno para dar paso a un lugar donde converge el puerto y la ciudad. Para ello, se está actuando en tres áreas prioritarias: el desvío norte del río de La Miel, las EBAR Virgen del Carmen y La Concha, y el aliviadero de la EDAR Los Ladrillos. Una vez llevada a cabo dichas actuaciones, se realizará un dragado ecológico de la dársena de Los Ladrillos que eliminará los lodos existentes.

La zona que presenta mayor afección de vertidos es concretamente la Estación de Bombeo de Aguas Residuales de Los Ladrillos, en torno al gran proyecto del “Lago Marítimo” del “llano

amarillo", que ante lluvias fuertes las aguas arrastran restos de vertidos que se sedimentan en la desembocadura. La solución propuesta ha pasado por desviar gran parte de las aguas pluviales a través de la construcción de infraestructuras de saneamiento y evacuación y la construcción de una nueva estación de bombeo de aguas residuales que aumente la capacidad de impulsión hacia la depuradora. Esta actuación urbanística medioambiental se completa con la construcción de un tanque de tormentas de 5.000 metros cúbicos de capacidad, que contendrá las primeras aguas de lluvia que traen la mayor cantidad de partículas acumuladas en las superficies impermeables de las cuencas urbanas.

Además, apostando por la innovación y la sostenibilidad medioambiental urbana, se ha desarrollado un proyecto obtenido con fondos europeos, en el que se ha creado un sistema de depuración natural con plantas, incluído como Urban Real Lab en el plan H2020 de la iniciativa NICE (Innovative and Enhanced Nature-Based Solutions for Sustainable Urban Water Cycle) de la Comisión Europea, que fue firmado el 10 de mayo de 2021, cuyo sistema está permitiendo comprobar cómo las aguas que se tratan se pueden usar para el riego de las zonas ajardinadas del Paseo de la Cornisa que discurre por la lámina de agua del entorno del "llano amarillo".

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto propone también la recuperación para el uso ciudadano de estos espacios a través de una estrategia basada en la sostenibilidad y la innovación, operando sobre ellos una serie de mejoras:

- Desde el punto de vista tecnológico. Por cuanto que en el conjunto edificatorio multifuncional previsto se desarrollarán, por parte de la APBA, contenidos tales como el Centro Portuario de Innovación Logística, en el que se pretende desarrollar herramientas orientadas a maximizar la eficiencia de su cadena logística portuaria desde la innovación tecnológica, y, por parte de la Universidad, el Centro de Innovación o Innovation Center UCA-SEA, que permitirá al Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz desarrollar pedagogías innovadoras en la investigación y la transferencia del conocimiento.

- Desde el punto de vista arquitectónico. Por cuanto que las edificaciones previstas responden a un diseño racional y formalmente contenido que aúna criterios de eficiencia energética, por el cual sus fachadas se resuelven mediante una doble fachada ventilada que incorporará puntualmente elementos fotovoltaicos y de atenuación acústica, que le permitirá dialogar con el entorno de manera cambiante, de día vibrará con la luz solar y durante la noche se destacará como referente debido a la iluminación de la doble envolvente del vidrio de las fachadas.

- Desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental. Por cuanto que aborda la definitiva resolución de debilidades existentes en la ciudad desde hace décadas, tales como el deterioro ambiental de la antigua Playa de los Ladrillos debido a la existencia de vertidos de la red de saneamiento que ha provocado la limitación del uso de la lámina de agua existente entre el borde litoral urbano y las infraestructuras portuarias desarrolladas frente a aquél.

- Desde el punto de vista urbanístico. Por cuanto que posibilita el uso de la zona norte del Llano Amarillo como espacio público de convivencia y relación ciudadana con la creación de nuevos equipamientos y de zonas de esparcimiento, estancia y recreo que vienen a aumentar la oferta de espacios públicos de la ciudad, lo que aporta valor añadido al proyecto.

- Desde el punto de vista metodológico. Por cuanto que para la definición del proyecto se ha constituido una Comisión Puerto-Ciudad integrada por todas las administraciones involucradas en él, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Ayuntamiento de Algeciras,
  Junta de Andalucía y Universidad de Cádiz, que viene trabajando de manera permanente y transversal en todos los aspectos que confluyen en el área de intervención: medioambientales, urbanísticos, paisajistas, sociales, culturales, económicos, deportivos, etc., lo que, además de suponer una buena práctica local, permitirá que los beneficios del proyecto se extiendan más allá de la bahía de Algeciras.

En definitiva, planteamos un modelo urbano de ciudad portuaria dinámica y abierta al futuro, que tiene como “brújula” nuestro conocimiento estratégico de ciudad, recogido en la Agenda Urbana Algeciras 2030.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

El objetivo general que se persigue con el proyecto de regeneración urbana que estamos implantando en la ciudad de Algeciras, va más allá de las habituales consideraciones urbanísticas, arquitectónicas y de conservación del Patrimonio Histórico y Natural. Ofrece soluciones innovadoras para resolver los problemas de carácter social, económico y asistencial de la población vulnerable, a través de la implementación de una serie de acciones coherentes y programadas, orientadas a potenciar los valores urbanos, ambientales, socioeconómicos y funcionales de una zona urbana determinada, con operaciones encaminadas a la mejora del equipamiento y la infraestructura urbana, que incrementen los niveles de habitabilidad, servicios, dotaciones y espacios comunitarios necesarios para tener una mejor calidad de vida.

Este proyecto es un modelo a poner en práctica en otros territorios en cuanto a la colaboración entre diferentes administraciones para un mismo fin. Acercar el puerto a la ciudad. No es frecuente, desgraciadamente, que en un mismo proyecto de ciudad exista una colaboración de

diferentes entidades administrativas (Junta de Andalucía, Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, Ayuntamiento de Algeciras y Universidad de Cádiz). De esta manera, se consigue que los proyectos alcancen un factor determinante para que sean emblemáticos; el holismo, la transversalidad e interdisciplinariedad.

Por todo ello, consideramos que “Lago Marítimo” se convierte en un proyecto modelo innovador con posibilidades de ser puesto en práctica en otros territorios, como ejemplo de Modelo de Gobernanza entre administraciones, con una misma intención

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ALMORADI

CIF: P0301500E

Domicilio Social: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1

Localidad: ALMORADI **Código Postal:** 03160

E-mail: javier.roca@almoradi.es **Teléfono:** 608467139

Dirección web: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

• **Habitantes del territorio:** 22.879

• **Extensión superficial del territorio:** 42,72 KM2

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 19.362.331,24

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** "ALMORADI CORAZÓN DE LA VEGA BAJA" PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN BASE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE DE LA AGENDA 2030

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** MUNICIPIO

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** INICIO 01.01.2020 FINALIZACION 31.12.25

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 43.379.000,00 €

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

POSICIONAR A ALMORADÍ, COMO EJE GEOESTRATÉGICO MOTOR ECONÓMICO DEL INTERIOR DE LA COMARCA DE LA VEGA BAJA, MEDIANTE LA MEJORA DE SUS CONEXIONES CON EL RESTO DE POBLACIONES, EL INCREMENTO EN LA OFERTA DE SUELOS TERCIARIOS E INDUSTRIALES DE VALOR DIFERENCIAL, Y EL INCREMENTO Y MEJORA DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD, CONTRIBUYENDO A LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMARCA, Y POSICIONANDO A ESTA COMO UNO DE LOS CENTROS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO LÍDERES DEL SURESTE ESPAÑOL

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.GESTIÓN DEL TERRIOTRIO Y AGENDA URBANA

3. ACCIÓN POR EL CLIMA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

4. BIENESTAR SOCIAL Y VIDA SALUDABLE

5. GOBIERNO ABIERTO Y DIGITALIZACIÓN

6. ALMORADÍ FUTURO

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

ÁREA DE FOMENTO:

1. JEFE DE ÁREA DE FOMENTO (Psicólogo y Pedagogo, Especialista en Gestión y Administración de Recursos Humanos y Planificación Estratégica)

2. TÉCNICO NUEVAS TECNOLOGÍAS (Ingeniero Informáico, experto en administración de sistemas informáticos, smart city, y nuevas tecnologías)

3. TÉCNICO CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS (Ingeniero Industrial, experto de Fondos Europeos)

4. AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (Graduada en Turismo, Experta en gestión y administración de redes sociales)

ÁREA DE URBANISMO

1. JEFE DE ÁREA DE URBANISMO (Arquitecto Superior, experto en ordenación y desarrollo territorial)

1. TÉCNICO GESTIÓN OBRA PÚBLICA (Ingeniera de Obra Pública, experta en dirección control y gestión de obras)

ÁREA ECONÓMICA

1. JEFE DE ÁREA DE INTERVENCIÓN (Economista, experto en implementación y gestión de recursos)

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

EL INTERÉS DEL PROYECTO "ALMORADÍ CORAZÓN DE LA VEGA BAJA" SUPERA EL ÁMBITO LOCAL Y TRASCIENDE AL COMARCAL Y PROVINCIAL, DADO QUE SUPONE LA GENERACIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO ECNÓMICO DE ALTO VALOR AÑADIDO, POR SU SITUACIÓN ESTRATÉGICA Y CARÁCTER TRACTOR DE INVERSON. DE HECHO SUPONE INCREMENTAR EN 3 MILLONES DE METROS CUADRADOS LA OFERTA DE

SUELO INDUSTRIAL-TERCIARIO, UBICADO JUNTO A, LOS EJES VIARIOS DE MAYOR CAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (AP-7 Y 1-7)

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

EL PROYECTO ESTÁ EN SU FASE FINAL, QUEDANDO 1 AÑO PARA SU FINALIZACIÓN, HABIENDO CONSEGUIDO EJECUTAR EL 80% DEL TOTAL DE LAS INVERSIONES PLANTEADAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PUDIENDO DESTACAR LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL (Tras 19 años de tramitación, el 29.05.23 se publicó en el Boletín oficial de la Provincia, su aprobación definitiva)

2. APROBACIÓN DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LOS NUEVOS SECTORES INDUSTRIALES-TERCIARIOS, QUE CONTEMPLAN UN TOTAL DE 3 MILLONES DE M2

3. EJECUCIÓN DE 8 CICLOVIAS Y REFORMA INTEGRAL DE LOS ACCESOS Y CONEXIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DE ALMORADÍ

4. CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DEPURADORA CON UNA INVERSIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS Y CAPACIDAD PARA ATENDER A TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ÁREA DE INFLUENCIA.

5. RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES POR LUZ BLANCA DE LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, E INSTALACIÓN DE 4. PLANTAS FOTOVOLTÁICAS EN CUBIERTA QUE ABASTECEN EL 100% DE LA DEMANDA MUNICIPAL

6. RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO CON FINANCIACIÓN DE FONDOS PRTR

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

.SU CARÁCTER ESTRATÉGICO, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SU VINCULACIÓN A LA AGENDA 2030 DE LA ONU

.SU CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE ALTO VALOR AÑADIDO POR LAS CARACERÍSTICAS ESTRATÉGICAS DE LOS SUELOS DESARROLLADOS

.POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN SMART CITY

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

FACILMENTE REPLICABLE, POR CUANTO SE HA SEGUIDO UNA ESTRICTA METODOLOGÍA BASADA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DISPONIBLE EN NUESTRO PORTAL DE TRANSPARENCIA EN EL ENLACE SIGUIENTE: https://almoradi.sedelectronica.es/transparency/411c8969-529a-49e6-a2d9-a8dca849fd08/

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO
VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Cazorla

CIF: P2302800D

Domicilio Social: C/. Francisco Martínez, 1

Localidad: Cazorla

Código Postal: 23470

E-mail: alcaldia@cazorla.es

Teléfono: 953720000

Dirección web: https://cazorla.es/

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

• **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Cazorla

• **Habitantes del territorio:** 7067

• **Extensión superficial del territorio:** 305,17 km2

• **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 9.648.352,53 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

• **Título del Proyecto:** ECO-NEXO CAZORLA.

• **Versión:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Ámbito Territorial:** AGOSTO 2023- SEPTIEMBRE 2024

• **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desarrollo Urbano Integrado y Ordenación del Territorio

• **Importe del presupuesto del proyecto:** 240.635,70€

• **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

OBJETIVO GENERAL
Fomentar y recuperar el espacio público como escenario del acontecer cotidiano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
Objetivos respecto a una nueva forma de pensar el espacio público.
Propiciar un cambio de hábitos con respecto a la planificación, gestión y uso del espacio público urbano. Incluir la participación ciudadana, la colaboración y el diálogo con las instituciones como factores fundamentales para el diseño e
implantación de estrategias exitosas y reconocibles por la ciudadanía.
Evitar los procesos de homogeneización.
Generar espacios flexibles, con las condiciones ambientales, de confort y funcionales necesarias para posibilitar la aparición de usos generados y autogestionados por los ciudadanos.
Recuperar la cualidad del espacio público de medio para la interacción y el intercambio intergeneracional.
Objetivos respecto a la participación ciudadana en la gestión del espacio público.
Promover el desarrollo de actividades de participación que puedan generar procesos de

apropiación del espacio público sobre el que se actúa, por parte de la gente que los usa.
Promover espacios de debate sobre el uso del espacio público en el municipio y los aspectos susceptibles de mejora, de forma que las intervenciones posteriores vengan promovidas y respaldadas por el consenso y la demanda ciudadana.
Implicar a los ciudadanos en la gestión del espacio público como sus mayores conocedores y usuarios finales.
Conocer de manera directa e interactiva las necesidades, inquietudes e ideas de todos los agentes participantes en el proceso de transformación del espacio e incorporarlas en la toma de decisiones.
Aumentar el sentido de pertenencia y la apropiación del lugar por parte de los habitantes.
Concienciación de la ciudadanía de la importancia de un metabolismo urbano sostenible.
Seguimiento de todo el proceso de la actuación por parte de la ciudadanía haciendo uso de espacios y herramientas de debate y opinión a través de las nuevas tecnologías de forma pública.
Realizar una intervención que resuelva de forma sostenible y eficaz los problemas planteados durante el proceso participativo y los convierta en oportunidades.
Objetivos específicos respecto al área de actuación.
Intensificar la relación entre las distintas zonas de la ciudad a través de un espacio accesible, sostenible y confortable que al mismo tiempo sea núcleo fundamental de la vida cotidiana y social de la población de toda la ciudad.
Intensificar la relación de los ciudadanos y el medio a través de la movilidad peatonal y en bicicleta en detrimento de los medios motorizados, así como la relación del ciudadano con los recursos naturales locales y mediante su
conocimiento y puesta en valor.
Intensificar la relación social entre diferentes generaciones y edades, estratos sociales, géneros, capacidades y aptitudes.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE PASEO DEL SANTO CRISTO.
El objetivo de esta actuación ha sido reducir al máximo el tráfico motorizado en la zona.
La peatonalización ha sido progresiva a través del proceso de participación ciudadana, con acciones de nuevos usos de la vía pública en el que los habitantes tomen conciencia de la mejora en la calidad ambiental el uso y
seguridad en el parque además de los evidentes beneficios de la movilidad a pie o en bicicleta.
El tráfico en parte de la calle (tramos 1 y 3) ha quedado restringido a acceso a cocheras de los residentes y en otro tramo (2) es
totalmente peatonal.
En los tramos 1 y 3 se cha conseguido una vía pública más amable y segura para un mejor uso del parque y un acceso seguro al colegio.
La peatonalización total del tramo 2 permite la unión de los dos sectores del parque que ase

encontraban separados.
2. CREACIÓN DE UN ITINERARIO ACCESIBLE QUE UNA, A TRAVÉS DEL PARQUE, LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD Y LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.
El parque ocupa el centro de la ciudad y tiene un enorme potencial de unir los diferentes barrios.
En el sentido norte sur, con menos pendiente, se encontraba unido de forma accesible, especialmente tras la peatonalización de la calle paseo del Cristo.
En el sentido este-oeste se encontraba más fragmentado y desconectado y necesitaba de una intervención de conexión peatonal accesible.
Se ha ejecutado por lo tanto un itinerario accesible(en los tramos de nueva creación, ya que en los previos era Inviable el cumplimiento estricto de la normativa de accesibilidad) con una pendiente máxima del 6% que une el
punto más alto (oficinas del Parque Natural y barrios este) con el más bajo (Estación de autobuses y barrios oeste) pasando por las cotas intermedias (donde se une con el colegio y los barrios norte, el auditorio, el paseo del
Cristo y atraviesa el cristo viejo), quedando así unidas interiormente, a través de itinerarios peatonales que atraviesan el parque, las diferentes zonas de la ciudad.
3. CREACIÓN DE NUEVOS USOS
Con las dos acciones previas, el parque queda libre de tráfico rodado y todos sus espacios quedan conectados mediante un itinerario accesible. La siguiente fase trata de potenciar nuevos usos de la zona. Para lo que se proponen
dos estrategias: una técnica y objetiva y otra de participación ciudadana.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

La actuación implicó para su ejecución y redacción del proyecto al equipo técnico municipal del ayuntamiento de Cazorla así como a empresas de construcción y servicios municipales, por lo que a su vez ha sido
generadora de empleo.
El proyecto ha implicado a gran cantidad de agentes para su ejecución e implementación:
• Gobierno autonómico: junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Secretaría General de Vivienda.
• Gobierno local: Ayuntamiento de Cazorla
• Instituciones relevantes en el municipio. CEIP Virgen de la cabeza. CEIP San Isicio. IES Castillo de la Yedra.
•Tejido asociativo local: Asociaciones de vecinos, parroquias, colectivos jóvenes/mujeres/ mayores, grupos deportivos, hermandades, asociaciones de comerciantes, ONGs, ecologistas, plataformas solidarias.
• Medios de comunicación locales.
• Colectivos en riesgo de exclusión social, minorías étnicas, habitantes en áreas marginales.

• Dinamizadores del proceso participativo. grupo motor abierto que articule los objetivos en base a la información producida en las fases anteriores. El grupo motor hasta el momento está compuesto por los
servicios técnicos del Ayuntamiento. Dinamizadora del proceso participativo del Ayuntamiento de Cazorla: Laura Fernández Sánchez.
• Equipo redactor:
Francisco Javier Tallante Martínez. Arquitecto.
Blanca Ríos Bautista. Arquitecta técnica.
Luis Miguel Estudillo Palomares. Delineante.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Cazorla en el año 2013 comienza a estudiar el espacio público del parque del santo cristo y realiza unas primeras aproximaciones a posibles intervenciones en el lugar que tienen que ver con
la peatonalización de la calle del parque en un principio ligada a un itinerario escolar seguro. Con el paso del tiempo surge la idea de reutilizar el espacio para nuevos usos, en especial las zonas norte que eran las
menos utilizadas. A la vista de la convocatoria de ayudas del PREPU (convocada mediante orden de 18 de diciembre de 2017, para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano y
concesión de las correspondientes subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana en la comunidad autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2018), se presenta el proyecto, siendo concedida la ayuda
de forma definitiva por resolución de 7 de octubre de 2020, ejecutándose las actuaciones contempladas en dicho proyecto entre los años 2023 y 2024.
Las actuaciones al completo han surgido desde la participación ciudadana y el contacto constante con asociaciones locales para la toma de datos, y con el interés principal de conformar un espacio más
sostenible, conectado, accesible e integrador a través también de la creación de nuevos usos, dando protagonismo al peatón en todo el espacio de forma segura y amable.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

Con la actuación se han puesto en uso zonas del municipio que se encontraban degradadas, desconectadas y que no eran accesibles para la totalidad de la ciudadanía, a través de elementos sostenibles como
pavimentos permeables e incorporación de especies vegetales autóctonas en dichas zonas degradadas. También se han conseguido conectar de manera accesible, barrios del municipio que carecían de unión

través de un itinerario peatonal vertebrador de todos ellos y la creación de nuevos espacios y usos, a la vez que se aumenta la superficie peatonal del municipio.

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

El principal caracter innovador del proyecto es el propio objetivo del mismo: Fomentar y recuperar el espacio público como escenario del acontecer cotidiano.
El criterio seguido al plantear la ejecución de obras, ha sido generar el máximo efecto positivo desde el punto de vista medioambiental y social partiendo de un presupuesto mínimo.
Como fondo de la actuación subyace una clara intención por recuperar la relación del ciudadano con el espacio público a través de la naturaleza del lugar.
Desde el planteamiento de las actuaciones previas ya se plantea el reciclaje de los materiales que se tienen que demoler. La reutilización de las tierras procedentes del desmonte, preservando las tierras fértiles de la primera capa para posteriormente extenderlas sobre los taludes y trasladando las tierras con mayor capacidad portante a las zonas de terraplén.
Para los muros se ha elegido principalmente muro de mampostería de piedra caliza extraída tanto del propio desmonte y demolición como de canteras autorizadas del lugar.
Para los nuevos pavimentos se ha elegido un pavimento poroso que permite aumentar la permeabilidad del suelo, mejorando así el equilibrio de los acuíferos.
La jardinería se plantea desde un punto de vista de recuperación de especies autóctonas que necesitan muy poco mantenimiento y no padecen enfermedades.
En las zonas de taludes se ha planteado una recuperación de la flora silvestre autóctona, que le aporta a la zona el dinamismo estacional de los espacios naturales, frente al estatismo estético de los jardines alóctonos.
Lo más parecido a un jardín serán los huertos, donde las lechugas, coles y demás plantas de huerta, con su funcional distribución y los cuidados de los jóvenes hortelanos, conforman el más bello jardín, que son las huertas.
La recuperación de la presencia superficial de agua a través de las acequias también supone un aumento de la biodiversidad, especialmente de insectos y aves. El sonido del agua al correr por las acequias unido al trino de los
pajarillos conforma la mejor banda sonora imaginable que tomará protagonismo al eliminar el molesto ruido de los automóviles.
Un punto importante a tener en cuenta es la utilización del espacio público a través del juego, por esto se plantea un parque de juegos extensivo, muy alejado de los típicos y clónicos parques infantiles que encontramos en las
ciudades. Se pretende recuperar la riqueza lúdica de la naturaleza, esparciendo pequeños elementos de juego abstractos por el bosque, alimentando la curiosidad por explorar el espacio tanto de niños como de adultos y
recuperando la sensación de libertad y la activación de la imaginación del juego al aire libre, cuerdas, palos, piedras, terraplenes, árboles y canales de agua constituyen los elementos básicos a partir de los cuales la individualidad

creará su propio mundo lúdico, alejándonos de tecnologías e instrumentalizaciones innecesarias que suponen un desapego por el espacio público y la naturaleza.
Se plantea por lo tanto un ¨asilvestramiento¨ de la ciudad, creyendo que de esta forma entenderemos el espacio público como el nexo que nos une, como seres civilizados con nuestra propia naturaleza.
La actuación propone la transformación del parque Central de la ciudad en un nodo de tejido eco-conectivo que acerca a través de espacios y estancias de alto valor medioambiental y recorridos peatonales accesibles las
diferentes zonas de la ciudad. Mediante este tipo de intervención, se busca reactivar y/o mejorar la calidad de un espacio que potencialmente ofrezca cualidades para uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

El modelo seguido para el proyecto es susceptible de extrapolar a otros territorios debido a que lo rigen los principios de sostenibilidad ambiental y económica, accesibilidad universal, participación, conexión, además de
reutilizar elementos presentes en el propio territorio y área de las actuaciones.